

BORRADOR - Para la página de internet del Condado de Dane (Inundaciones). Para ser publicado en inglés, español, y Hmong.

Las personas que fueron perjudicadas por las inundaciones tienen hasta el 18 de diciembre del 2018 para solicitar ayuda federal en casos de desastre. La ayuda en casos de desastre puede tomar muchas formas, incluyendo préstamos de bajo interés y subsidios a individuos. Otros tipos de ayuda en casos de desastre pueden incluir desempleo relacionado con el desastre y ayuda alimenticia. Actualmente hay diferentes recursos para ayudas en casos de desastre.

Las personas que buscan ayuda deben solicitarla en el siguiente orden:

1. Solicitar ayuda de FEMA.
 - En línea en www.disasterassistance.gov O
 - Por teléfono al 1-800-621-FEMA (3362) O
 - En persona, en el Centro de Recuperación de Desastres (DRC) de FEMA en Middleton, abierto de lunes a sábado de 9:00am a 6:00pm (ubicado en Pines Center Suites, 2413 Parmenter Street, Middleton, WI 53562).
2. Solicitar ayuda con la Administración de Pequeños Negocios (SBA - Sí, esto es para individuos) si se niega la ayuda de FEMA o si se necesita ayuda adicional,
 - En línea en www.disasterloan.sba.gov/ela/ O
 - En persona en el mostrador de la SBA en el Centro de Recuperación de Desastres (DRC) de FEMA O
 - En persona en la Oficina del Distrito de Wisconsin de la SBA, 740 Regent St., Suite 100 Madison, WI 53715.
3. Si se niega la ayuda de FEMA, se niega la ayuda de la SBA o se necesita ayuda adicional, solicite con WHEDA llamando al 800 / 562-5546.
4. Si las personas han perdido su empleo debido al desastre, pueden solicitar Ayuda de Desempleo por Desastre (<https://dwd.wisconsin.gov/ui/dua/>).

Las empresas pueden solicitar ayuda en casos de desastre a través de:

- A. Administración de Pequeños Negocios (SBA)
 - En línea en www.disasterloan.sba.gov/ela/ O
 - En persona en la Oficina del Distrito de Wisconsin de la SBA, 740 Regent St., Suite 100 Madison, WI 53715.
- B. Corporación de Desarrollo Económico de Wisconsin (WEDC) - <https://wedc.org/programs-and-resources/disaster-recovery-microloan/>

El primer paso para solicitar ayuda en casos de desastre es presentar una solicitud a FEMA. Aunque FEMA tiene equipos que van de puerta en puerta para ayudar a las personas a presentar solicitudes, NO ESPERE a que estos equipos vengan a su vecindario. Usted no será elegible para ayuda si no aplica.